



## Secretaría de Turismo

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

### ACLARACION A INVITACIÓN A COTIZAR Y PRESENTAR PROPUESTA

La Secretaria de Turismo del municipio de Jamundí, el día 14 de octubre de 2020 invitó a todas las entidades sin ánimo de lucro a cotizar y presentar propuesta; que tuvieran la capacidad de aportar recursos para desarrollar el objeto del proyecto, sea en especie o en dinero, no inferior al 30% del valor total del Convenio cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar en el Municipio de Jamundí recorridos turísticos de familiarización con fines promocionales y demostrativos previa verificación del nivel de alistamiento de los prestadores que se encuentren en condiciones de reapertura sus servicios, en el marco de los proyectos de inversión denominados “APOYO PARA EL ALISTAMIENTO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA REAPERTURA DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ BPIM 2020-1-76-364-112” y “FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ BPIM 2020-1-76-364-113”.

Que conforme a lo anterior, la Secretaria de Turismo se permite aclarar los siguientes aspectos:

En el numeral referente a las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO** se aclara lo siguiente:

En lo referente al servicio de transporte se indicó que los vehículos en los cuales se va a prestar el servicio deben ser del año 2013 en adelante, sin embargo teniendo en cuenta que para algunos recorridos de difíciles condiciones de accesibilidad del terreno, se requiere vehículos tipo camperos y gualas se aclara que para el vehículo tipo campero y guala si se podrá contratar el servicio de transporte en modelo anterior al 2013, en donde se deberá acreditar todos los documentos contemplados en la norma para brindar en regla el servicio de transporte especial de pasajeros, cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para este tipo de servicios e informar antes de cada salida, el tipo de vehículo a utilizar, la placa del mismo, los documentos de cada vehículo, nombre, identificación y datos de contacto del conductor. EL ASOCIADO deberá garantizar el estado óptimo de los vehículos (requisitos técnicos, mecánicos, permisos de ley y condiciones de seguridad) y de los conductores, además, cada vehículo deberá tener vigentes los documentos requeridos por las autoridades para la prestación del servicio de transporte público especial.

Para los demás servicios de transporte que se realicen con vehículo diferente a campero y gualas si deberá ser modelo 2013 en adelante.

Ahora bien, en cuanto a la ubicación de los pasajeros en el vehículo se solicitó que el transporte se debe realizar acorde a los protocolos de bioseguridad expedidos por el Gobierno Nacional por el Covid 19. Por lo anterior, para los recorridos de 15 personas se



## Secretaría de Turismo

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

requiere un vehículo con capacidad para 30 pasajeros y para los recorridos que incluyen 10 personas, un vehículo con capacidad para 20 pasajeros.

Sin embargo, se aclara que para los recorridos en donde el transporte debe realizarse en vehículos tipo gualas y camperos por protocolos de bioseguridad, solo podrán ir diez (10) personas, por lo que se hace necesario aclarar el número total de salidas, las cuales pasan de 88 a 82 salidas conservando los 1.000 visitantes, con la siguiente nueva distribución:

Nombre del Recorrido	No. total de visitantes por destino	No. de grupos por destino	No. personas por grupo	Observación
Ruta estrella del agua	80	8	10	Gualas con capacidad para 20 personas
Ruta morro de la cruz	80	8	10	Gualas con capacidad para 20 personas
Ruta del bosque	90	6	15	Buseta con capacidad para 30 personas
Ruta las gemelas	70	7	10	Gualas con capacidad para 20 personas
Ruta del oso	80	8	10	Gualas con capacidad para 20 personas
Ruta santuario de rocas	90	6	15	Buseta con capacidad para 30 personas
Ruta etnocultural	90	6	15	Buseta con capacidad para 30 personas
Ruta ancestral afro	90	6	15	Buseta con capacidad para 30 personas
Ruta mirador de peón	70	7	10	Gualas con capacidad para 20 personas
Ruta las brisas	80	8	10	Gualas con capacidad para 20 personas
Ruta aves y humedales	90	6	15	Buseta con capacidad para 30 personas
Ruta potrerito	90	6	15	Buseta con capacidad para 30 personas
	<b>1000</b>	<b>82</b>		

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la aclaración en los números de recorridos a realizar se ajusta en los siguientes términos las condiciones de los recorridos turísticos de



## Secretaría de Turismo

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

familiarización sólo en lo que aquí se modifica, lo demás queda en los términos publicados en la invitación a cotizar y presentar propuesta:

### **CONDICIONES DE LOS RECORRIDOS TURISTICOS DE FAMILIARIZACIÓN:**

- a) A continuación, se relacionan los destinos conformados por 90 personas y las necesidades:

Nombre del Recorrido	No. total visitantes x destino	No. integrantes x grupo	No. de grupos	No. de grupos x salida	No total de salidas x destino	No. Enlaces con los territorios	No de personal de apoyo logístico
Ruta del bosque	90	15	6	1	6	6	6
Ruta Santuario de Rocas							
Ruta etnocultural							
Ruta Ancestral afro							
Ruta aves y humedales							
Ruta Potrerito							

\* Las cantidades se deben tener en cuenta para cada recorrido

Ítem	Cant.
Servicio de transporte	15
Almuerzo	15
Refrigerio (1)	15
Hidratación (2 jugos ó 2 aguas)	15
Tarjeta de asistencia medica	15
kit personal de bioseguridad	15
Suvenir	15
Disfrute de otros atractivos y/o presentación artísticas y culturales	Mínimo 1 Máximo 6
Apoyo para la realización de jornadas comunitarias o mingas de aseo, limpieza y recolección de residuos mal dispuestos en los sitios a visitar o en su entorno	Mínimo 1 Máximo 6



## Secretaría de Turismo

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

Personal de apoyo logístico en cada jornada o salida	Mínimo 1 Máximo 6
Enlaces con el territorio en cada jornada o salida	Mínimo 1 Máximo 6
Mecato típico	15
Otros gastos menores registrados en cada salida o recorrido	Mínimo 1 Máximo 6
Botiquín portátil de primeros auxilios para excursionistas, debidamente dotado por salida o recorrido	1

b) A continuación, se relacionan los destinos conformados por 80 personas y las necesidades:

Nombre del Recorrido	No. total visitantes x destino	No. integrantes x grupo	No. de grupos	No. de grupos x salida	No. total de salidas x destino	No. Enlaces con los territorios	No de personal de apoyo logístico
Ruta la estrella del agua	80	10	8	1	8	8	8
Ruta morro de la cruz							
Ruta las brisas							
Ruta del oso							

\* Las cantidades se deben tener en cuenta para cada recorrido

Ítem	Cant.
Servicio de transporte	10
Alimentación (Almuerzo)	10
Refrigerios (1)	10
Hidratación (2 jugos o 2 aguas)	10
Tarjeta de asistencia medica	10
kit de bioseguridad personal	10
Suvenir	10
Disfrute de otros atractivos y/o presentación artísticas y culturales	Mínimo 1 Máximo 8
Apoyo para la realización de jornadas comunitarias o mingas de	Mínimo 1 Máximo 8



## Secretaría de Turismo

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

aseo, limpieza y recolección de residuos mal dispuestos en los sitios a visitar o en su entorno	
Personal de apoyo logístico en cada jornada o salida	Mínimo 1 Máximo 8
Enlaces con el territorio en cada jornada o salida	Mínimo 1 Máximo 8
Mecato típico	10
Otros gastos menores registrados en cada salida o recorrido	Mínimo 1 Máximo 8
Botiquín portátil de primeros auxilios para excursionistas, debidamente dotado por salida o recorrido	1

a) A continuación, se relacionan los destinos conformados por 70 personas y las necesidades:

Nombre del Recorrido	No. total visitantes x destino	No. integrantes x grupo	No. de grupos	No. de grupos x salida	No. total de salidas x destino	No. Enlaces con los territorios	No de personal de apoyo logístico
Ruta mirador de peón	70	10	7	1	7	7	7
Ruta las gemelas							

\* Las cantidades se deben tener en cuenta para cada recorrido

Ítem	Cant.
Servicio de transporte	10
Alimentación (Almuerzo)	10
Refrigerios (1)	10
Hidratación (2 jugos o 2 aguas)	10
Tarjeta de asistencia medica	10
kit de bioseguridad personal	10
Suvenir	10
Disfrute de otros atractivos y/o presentación artísticas y culturales	Mínimo 1 Máximo 7
Apoyo para la realización de jornadas comunitarias o mingas de aseo, limpieza y recolección de residuos mal dispuestos en los sitios a visitar o en su entorno	Mínimo 1 Máximo 7
Personal de apoyo logístico en cada jornada o salida	Mínimo 1 Máximo 7
Enlaces con el territorio en cada jornada o salida	Mínimo 1 Máximo 7
Mecato típico	10
Otros gastos menores registrados en cada salida o recorrido	Mínimo 1 Máximo 7
Botiquín portátil de primeros auxilios para excursionistas,	1



## Secretaría de Turismo

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

debidamente dotado por salida o recorrido	
---	--

Los demás términos no ajustados quedan igual a los establecidos en la INVITACIÓN A COTIZAR Y PRESENTAR PROPUESTA. Adicionalmente se aclara, que los términos aquí aclarados no modifica el valor mínimo del aporte requerido del Asociado que se invita a cotizar, ni las actividades en que está distribuido, si no que corresponde al detalle de las especificaciones técnicas que se requieren tener en cuenta para la ejecución del convenio.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Jamundí, el quince (15) de octubre de 2020.

ARABELLA RODRIGUEZ VELASCO  
Secretaria de Turismo

Proyectó: Lorena Martínez Jiménez – Abg. Contratista  
Zoraya Garcés Blandón – Contratista  
Revisó: Arabella Rodríguez Velasco-Secretaria de Turismo